



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: No 11518

EXP.: No 308 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 326 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 17. Expropiación para la obra "Reposición Ruta 148, S: Quillón – Agua de La Gloria (Por Tramos), Km. 42,10000 a Km. 57,80000", Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

21 DIC 2010  
SANTIAGO,

Ficha: 4092  
Of. 165657

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MONICA DEIDAMIA ROSALES RIFO Y OTRO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 29 de julio de 2010, Repertorio N° 5.512-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 604 vía N° 498, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 326 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$718.203.- a la orden de **MÓNICA DEIDAMIA ROSALES RIFO Y HÉCTOR ENRIQUE RAMÍREZ RIFO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ABRIGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscales.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 44108455

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>